Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Hospital General Pediátrico
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución D.G. Nº 58

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2012 PARA LA "ADQUISICION DE PLANTERAS Y ADORNOS DE OFICINA", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 02 de octubre de 2012

VISTA:

La necesidad de la **Adquisición de Planteras y Adornos de Oficina**, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, de fecha 03 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 20/2012**, para la **Adquisición de Planteras y Adornos de Oficina** para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. MUNDO TRADING de María Casilda Benítez González con R.U.C. Nº 332933-0	**Gs. 9.815.000.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 9.815.000.-**

Son Guaraníes: Nueve Millones Ochocientos Quince Mil.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General